



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LOYOLA
PARA LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN**

Creada por Resolución N° 00003 de Enero 5 de 2010

DANE: 105001025984 NIT: 900339251-3

Núcleo 920

"Humanismo e investigación para la vida"

Institución Educativa Colegio Loyola para la Ciencia y la Innovación
CONVENIO



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación



ACTA # 05			
Nombre de la reunión: Consejo académico.			
Propósito de la reunión: Poner en consideración elementos sobre el desarrollo de la vida institucional (comunicación asertiva, informe sobre la UAI, nueva jefa de área de Humanidades, consideraciones sobre la integración curricular).			
FECHA: 25 de junio de 2020.	LUGAR: Virtual (Google Meet).	HORA INICIO: 7:00 a.m.	HORA FINAL: 8:30 a.m.
RESPONSABLES DE LA REUNIÓN: <ul style="list-style-type: none">- Rectora (Luz Stella Vallejo)- Coordinador (Humberto Restrepo)			
ASISTENTES: <ul style="list-style-type: none">- Melissa Tobón- Ullenid Jiménez- Néstor Cataño- Marlin Mena- Anlly Montoya- Luz Marina Sierra- Julián Zapata- Jorge Ardila- Hernán Villegas- Ángela Osorio- Susana Yepes- Marco Restrepo		Verificación del quórum: Sí: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>	
AUSENTES: Ninguno.		JUSTIFICACIÓN: N/A	
INVITADOS: Ninguno.			
AGENDA A DESARROLLAR: <ol style="list-style-type: none">1. Saludo.2. Verificación del quórum.3. Sobre el acta anterior.4. Comunicación asertiva, informe sobre la UAI, nueva jefa de área de Humanidades, consideraciones sobre la integración curricular.5. Tareas.			
DESARROLLO DE LA AGENDA: <p>La rectora, Luz Stella Vallejo, da la bienvenida. Pregunta a los docentes si aprueban o no el acta anterior. Se hace la respectiva votación, aprobándose el acta por unanimidad. Luego de ello, la rectora menciona</p>			



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LOYOLA PARA LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN

Creada por Resolución N° 00003 de Enero 5 de 2010

DANE: 105001025984 NIT: 900339251-3

Núcleo 920

“Humanismo e investigación para la vida”

Institución Educativa Colegio Loyola para la Ciencia y la Innovación

CONTENIDO



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
COLEGIO LOYOLA
PARA LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN

diversos aspectos sobre la comunicación asertiva; habilidad con la que deben contar los líderes del consejo académico, en atención a procesos de respeto y apoyo académico entre los mismos docentes. En sus palabras, se debe tener en cuenta el ser humano que habla y el ser humano que escucha, trascendiendo las diferencias y las contradicciones.

Luego de dicho preámbulo, la rectora brinda el informe sobre la solicitud que hizo a la UAI (Unidad de Atención Integral), expresando el requerimiento de un maestro de apoyo que asesore a los docentes, capacitándolos alrededor del manejo que se le debe dar a los estudiantes con necesidades educativas especiales. La coordinadora de la UAI le brindó la siguiente respuesta: para los estudiantes con déficit de atención o hiperactividad no es necesario hacer modificaciones al currículo (estas condiciones no son sinónimo de discapacidad); la flexibilización aplica, únicamente, para aquellos estudiantes que tienen déficit o discapacidad cognitiva. Ahora bien, si un padre de familia no presenta a tiempo el diagnóstico del estudiante, actualizado, con las recomendaciones para la familia y los docentes, el colegio no está obligado a incorporar las modificaciones en el currículo. Sumado a ello, en este momento no contamos con la asesoría de parte del programa para la elaboración de los ajustes razonables, no hay maestros de apoyo disponibles. Las gestiones se han hecho, pero las respuestas no han sido positivas. En este punto, el coordinador (Humberto Restrepo) recuerda que, lamentablemente, desde el Ministerio de Educación Nacional se ha recortado el presupuesto para la atención de estos casos, lo que ha hecho que la situación se vuelva bastante compleja, sin embargo, se debe seguir insistiendo en la necesidad de dichas intervenciones.

Marco Restrepo indica que, como maestros, tenemos una responsabilidad social con dichos estudiantes. Él conoce a una educadora especial (Yuli Alejandra Rodríguez), de la Universidad de Antioquia, quien podría ofrecernos una capacitación sobre la manera en la que se debe construir un PIAR. Él puede gestionar para que ella nos brinde una asesoría. A su vez, llama la atención sobre el caso de los hermanos Balvín, quienes necesitan una atención especial por motivo de sus dificultades académicas, poca disposición frente al estudio, etc. La rectora aclara, en este punto, que los estudiantes ya están siendo acompañados desde el programa Entorno Protector, además, manifiesta estar de acuerdo con invitar a la asesora ya nombrada, puntualizando en lo siguiente: ¿cómo se hace un PIAR? ¿a qué estudiantes se les debe aplicar el PIAR?

Para continuar, se le da la bienvenida a la nueva jefa de área de Humanidades (Ullenid Jiménez), quien fue elegida y asignada en reunión interna de dicha área. La docente en mención, a propósito del tema de integración curricular, indica que se habló sobre la optimización del lenguaje, desde el vínculo que este tiene con las distintas áreas del conocimiento. Se habló de una integración interna del área, entre Lengua Castellana e Inglés, con el fin de fortalecer las habilidades comunicativas de los estudiantes. Los docentes del área no quieren caer en el activismo, por lo tanto, harán la respectiva fundamentación teórica y metodológica a sus propuestas de integración. En el caso de sexto y séptimo, ya se están reuniendo los docentes (Melissa Tobón, César Sánchez y Luis Cuervo), estableciendo una propuesta centrada en el periodismo escolar, con el fin de afianzar los procesos comunicativos e, incluso, apoyar los proyectos de investigación de los estudiantes.

Julián Zapata, de Educación Física, dice que la integración curricular amerita una planeación y una reestructuración del plan de estudios, para no caer en la improvisación. Ellos consideran que la integración se debe asumir desde la investigación escolar, atendiendo al horizonte y al modelo de la institución educativa. En sus palabras, debemos pensar la interdisciplinariedad, teniendo en cuenta los



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LOYOLA PARA LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN

Creada por Resolución N° 00003 de Enero 5 de 2010

DANE: 105001025984 NIT: 900339251-3

Núcleo 920

“Humanismo e investigación para la vida”

Institución Educativa Colegio Loyola para la Ciencia y la Innovación

CONTENIO



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación



proyectos de investigación que llevan a cabo los estudiantes. Menciona la importancia de una directriz que permita establecer una ruta más clara (alrededor de la integración curricular), lo que daría cabida a que los profesores miren hacia un mismo horizonte. El panorama es tan amplio que pudiéramos llegar a perdernos.

Néstor Cataño, de Matemáticas, señala que ellos se han preguntado cuáles son los contenidos que pueden tener un significado real en las vidas de los estudiantes, específicamente en tiempos de pandemia. Manifiesta que ellos deben revisar los demás planes de área, por lo tanto, la integración es un proceso complejo, que no se da de un día para otro. Pone algunos ejemplos tangibles, desde investigadores al respecto, buscando propuestas que tengan relevancia y pertinencia.

Marco Restrepo, de Ética y Filosofía, pide profundizar en lo que se entiende alrededor de integración curricular. Si bien es cierto que la misma debería hacerse alrededor de los proyectos de investigación escolar, ve complejo el panorama. Los proyectos, al tener unas temáticas muy específicas, requieren competencias especializadas. Cada área se ocupa de unas competencias que responden a los fines de la educación en Colombia, mientras que los proyectos de investigación tienen un discurso disciplinar, propio de determinadas ciencias.

Marlin Mena, de Ciencias Naturales, menciona que es fundamental el acercamiento que ya se está llevando a cabo entre las áreas. Ellos creen que la idea no es recargar a los estudiantes con microproyectos, además, se debe recordar que el área de Ciencias Naturales ya ocupa un lugar protagónico en el apoyo a los proyectos de investigación de los estudiantes. Por el momento, están generando acercamientos con Matemáticas y Educación Física.

Anlly Montoya, de Investigación Escolar, indica que en la reunión se habló sobre conceptualizaciones que son necesarias, por ejemplo, cómo se asume la investigación escolar. Menciona que pueden existir varios niveles de integración curricular, por lo tanto, se tiene que hacer seguimiento a los proyectos de investigación escolar, lo cual no implica que se dejen de lado las competencias específicas de cada área. Hay innumerables formas de articularse con los proyectos, es decir, todas las temáticas de los proyectos de investigación son susceptibles de ser abordadas, de alguna manera, desde otras asignaturas. Los proyectos no pueden quedar amarrados a las voluntades de los docentes.

Frente a lo anterior, Marco Restrepo dice que hace falta comunicación para saber qué se está haciendo desde cada área. Es importante que los docentes que han sido líderes con el tema de la investigación, socialicen cuáles han sido esas experiencias significativas. Él, por su parte, comparte el plan de trabajo de sus asignaturas, las cuales tienen el objetivo principal de crear una cultura de pensamiento en los estudiantes. No se trata de “proyectitis”; él desarrolla microproyectos, incluso que se llevan a cabo a lo largo del año, con el fin de propiciar las comunidades de aprendizaje, la lectura que se hace de la realidad, etc. Él ha estado interesado en la integración curricular, y ha mostrado disposición y participación con Ciencias Sociales, Religión, etc.

Alrededor de lo anterior, Anlly Montoya expresa que existen distintos niveles de integración. Es enriquecedor, para los docentes, el aprendizaje que puede brindar la integración con otras áreas. Aclara, en este punto, que desde el área de Investigación Escolar no se está diciendo que la integración tiene que obedecer única y exclusivamente a los proyectos. Sin embargo, desde el ABP hay que tener en cuenta el producto, y lamentablemente ella no ve de manera tangible cómo cada área dialoga con los



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LOYOLA PARA LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN

Creada por Resolución N° 00003 de Enero 5 de 2010

DANE: 105001025984 NIT: 900339251-3

Núcleo 920

“Humanismo e investigación para la vida”

Institución Educativa Colegio Loyola para la Ciencia y la Innovación

CONTENIDO



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación



proyectos de investigación, cuáles productos específicos del proyecto de investigación está apoyando cada área. Es importante el apoyo de cada área para que los proyectos de los estudiantes no se queden en la parte instrumental. Cada área se debe comprometer de manera activa, en términos de productos que terminen nutriendo los proyectos de investigación de los estudiantes. El área, en este momento, se encuentra en estas discusiones, para que no se dejen de lado los proyectos de los estudiantes como un tema posible y urgente de integración.

Ángela Osorio, de Artística, dice que las distintas áreas del conocimiento deben tener suficiente validez. No se pueden descuidar las competencias específicas de cada área, pretendiendo que todas ellas apunten hacia los proyectos de investigación. En sus palabras, el hecho de que se estén planteando propuestas alternativas de integración, no significa que se le esté restando la importancia a los proyectos que llevan a cabo los estudiantes.

La rectora, teniendo en cuenta los anteriores elementos, dice que es importante detenernos y trazar una ruta, para lo cual formula las siguientes propuestas, con el fin de acercarnos al logro de unas metas comunes:

- 1) Seguir programando reuniones de área de manera periódica, ya que estas discusiones se deben seguir construyendo, lo que posteriormente daría cabida a la articulación e integración curricular. Esas reuniones las programa el jefe de área y se comparten las actas con los directivos.
- 2) Tener en cuenta que el colegio tiene una historia que nos antecede, producto de un convenio, dado por la presencia tanto del Colegio Loyola como de Tecnoacademia. Estamos invitados a fortalecer ese convenio; tiene un lugar protagónico, con sus seis líneas de investigación, en la vida institucional. No está en discusión la identidad institucional, sino cómo el consejo académico apoya esa identidad institucional. No está en nuestras manos desligarnos de ese convenio, ya que ambas instituciones no pueden funcionar de manera desarticulada. Tan importantes son las competencias específicas de cada área, como las ofrecidas por Tecnoacademia, por lo tanto, hay que abrir posibilidades en lugar de situarnos en dos bandos separados.
- 3) Debemos permitir que el área de Investigación Escolar consolide su propuesta de articulación entre el Colegio Loyola y Tecnoacademia, para que sea socializada y comentada por el consejo académico.
- 4) Es claro que la integración curricular implica un proceso arduo, incluso de revisión de los planes de área. Solo esa tarea nos llevaría todo el resto del año, por lo tanto, podemos pensar que esta propuesta no debe estar amarrada a la contingencia, sino a la vida institucional a largo plazo. Los ejercicios que en este momento se están haciendo de articulación, tienen más cercanía con actividades que con proyectos consolidados. El trabajo en equipo, de hecho, es una condición previa para que la integración curricular se logre. Resulta muy valioso el logro que se ha tenido con respecto al diálogo de saberes entre distintos docentes, quienes están conversando al respecto, lo que ya es un logro.
- 5) Debemos tener un consejo académico ampliado, para que cada experiencia de integración sea socializada de manera breve (expondrán Ullenid Jiménez, Luz Marina Sierra, Anlly Montoya y Marco Restrepo).
- 6) Queda pendiente el tema de los encuentros sincrónicos, ya que esto amerita una revisión, renglón por renglón, en otra reunión.
- 7) Dentro de 8 días, el próximo viernes a las 10 am, se llevará a cabo el consejo académico alrededor de los encuentros sincrónicos. Tarea: revisar los documentos y orientaciones institucionales al respecto, con el fin de determinar la necesidad de hacer cambios.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LOYOLA PARA LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN

Creada por Resolución N° 00003 de Enero 5 de 2010

DANE: 105001025984 NIT: 900339251-3

Núcleo 920

“Humanismo e investigación para la vida”

Institución Educativa Colegio Loyola para la Ciencia y la Innovación

CONVENIO



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación



8) Dentro de 15 días, el próximo martes a las 10 am, se llevará a cabo un consejo académico ampliado, dedicado a la socialización de experiencias de integración.

Ampliación de aspectos anteriormente tratados:

- Marlin Mena, de Ciencias Naturales, mencionó que es fundamental el acercamiento que se está llevando a cabo entre las áreas, por lo tanto, lo aplauden. Ellos creen que la idea no es recargar a los estudiantes con microproyectos, además, se debe recordar que el área de Ciencias Naturales ya ocupa un lugar protagónico en el apoyo a los proyectos de investigación de los estudiantes. Como área, exponen que este acercamiento no debe ser un acto de voluntades, puesto que nuestro modelo pedagógico así lo exige. Proponen tener en cuenta, al momento de solicitar un nuevo docente, brindarle capacitación en el modelo pedagógico, para que este pueda acogerse al sistema. Por el momento, están generando acercamientos con Matemáticas, Educación Física y Artística, desde Química y Biología.
- Ullenid Jiménez, de Humanidades, indicó que es necesario, en primera instancia, plantear la integración desde algunas actividades que logren generar vínculos entre las asignaturas. La integración curricular, para llevarse a cabo, requeriría una detenida revisión y transformación del plan de estudios. Se considera, desde el área, que se debe apostar por actividades que generen puntos de encuentro entre las asignaturas, antes de dar el paso hacia las posibles modificaciones en el plan de estudios.
- Luz Stella Vallejo, rectora, expone la frase textual sobre la comunicación asertiva: “Se produce una comunicación asertiva cuando se expresa un mensaje en el que las palabras y los gestos transmiten claridad y, al mismo tiempo, una actitud de empatía hacia el interlocutor. En otras palabras, se trata de comunicar las propias ideas de manera sincera, y creando un clima positivo y sin ánimo de conflicto”.

TAREAS Y RESPONSABILIDADES:

1. Marco Restrepo conoce a una educadora especial (Yuli Alejandra Rodríguez), de la Universidad de Antioquia, quien podría ofrecernos una capacitación sobre la manera en la que se debe construir un PIAR. Él puede gestionar para que ella nos brinde una asesoría.
2. Seguir programando reuniones de área de manera periódica, lo que posteriormente daría cabida a la articulación e integración curricular. Esas reuniones las programa el jefe de área y se comparten las actas con los directivos. Es claro que la integración curricular implica un proceso arduo, incluso de revisión de los planes de área. Solo esa tarea nos llevaría todo el resto del año.
3. Tener en cuenta que el colegio tiene una historia que nos antecede, producto de un convenio, dado por la presencia tanto del Colegio Loyola como de Tecnoacademia. Estamos invitados a fortalecer ese convenio; tiene un lugar protagónico, con sus seis líneas de investigación, en la vida institucional.
4. El área de Investigación Escolar debe consolidar su propuesta de articulación entre el Colegio Loyola y Tecnoacademia, para que sea socializada y comentada por el consejo académico.

Responsables:

- Docentes y directivos docentes.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LOYOLA
PARA LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN**

Creada por Resolución N° 00003 de Enero 5 de 2010

DANE: 105001025984 NIT: 900339251-3

Núcleo 920

"Humanismo e investigación para la vida"

Institución Educativa Colegio Loyola para la Ciencia y la Innovación

CONTENIDO



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación



5. Debemos tener un consejo académico ampliado, para que cada experiencia de integración sea socializada de manera breve (expondrán Ullenid Jiménez, Luz Marina Sierra, Anlly Montoya y Marco Restrepo).
6. Queda pendiente el tema de los encuentros sincrónicos, ya que esto amerita una revisión, renglón por renglón, en otra reunión.
7. Dentro de 8 días, el próximo viernes a las 10 am, se llevará a cabo el consejo académico alrededor de los encuentros sincrónicos. Tarea: revisar los documentos y orientaciones institucionales al respecto, con el fin de determinar la necesidad de hacer cambios.
8. Dentro de 15 días, el próximo martes a las 10 am, se llevará a cabo un consejo académico ampliado, dedicado a la socialización de experiencias de integración.

Número de páginas que contiene el acta: 7

Anexos: N/A

Acta elaborada por: Melissa Tobón Correa

Acta revisada por:

PARA CONSTANCIA FIRMAN:

LUZ STELLA VALLEJO CARDONA
Rectora

HUMBERTO RESTREPO
Coordinador

DOCENTES

HECTOR JULIAN ZAPATA DÍAZ.
Educación Física

SUSANA YEPES CARDONA
Educación Religión

ALEX GARCIA AMAYA
Humanidades Ingles

MELISSA TOBON CORREA
Humanidades



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LOYOLA
PARA LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN**

Creada por Resolución N° 00003 de Enero 5 de 2010

DANE: 105001025984 NIT: 900339251-3

Núcleo 920

"Humanismo e investigación para la vida"

Institución Educativa Colegio Loyola para la Ciencia y la Innovación

CONVENIO



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación



Juan Pablo Rivera

JUAN PABLO RIVERA

Tecnología e Informática

Luiz Marina Sierra Osorio

LUZ MARINA SIERRA OSORIO

Tecnología e Informática

Nestor Cataño
NESTOR CATAÑO CORDOBA

Matemáticas

Jorge Armando Arcila

JORGE ARMANDO ARCILA

Ciencias Sociales

Hernán Darío Villegas Gómez

HERNÁN DARÍO VILLEGAS GÓMEZ

Economía y política

Anlly Montoya

ANLLY MONTOYA

Ciencias Naturales

Marlin Mena Salcedo

MARLIN MENA SALCEDO

Física

Marco Antonio Restrepo

MARCO ANTONIO RESTREPO

Filosofía y Ética

Ángela Cecilia Osorio G.

ÁNGELA CECILIA OSORIO G.

Artística